



Datos Relevantes de la Sesión No. 13
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA		SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA			
2.- FECHA		20 de julio de 2011.			
3.- INICIO	12:03 hrs.	4.- TÉRMINO	14:39 hrs.	5.- DURACIÓN	2:36 hrs.
6.- QUÓRUM		21 legisladores			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores	2
2. OFICIOS	3
3. SOLICITUD	
a) Del Gobierno del Estado de Zacatecas	1
4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación	3
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	2
6. INICIATIVAS	12
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con puntos de acuerdo	15
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De proposiciones	2
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
10. PROPOSICIONES	40
11. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	83

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del C. Salvador Rocha Díaz, destacado congresista mexicano. Asimismo, el Dip. David Penchyna Grub (PRI) dirigió un mensaje, en su memoria.

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Eduardo Nava Bolaños	Remite el Informe de las actividades realizadas conjuntamente con el Sen. Sebastián Calderón Centeno, durante la sesión de Asamblea Plenaria del PARLACEN efectuada los días 30 de junio y el 1 de julio del año en curso, en Guatemala.	De Enterado.
2	Sen. José Luis M. García Zalvidea	Remite el Informe de sus actividades en la XV Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, realizada los días 17 y 18 de junio del año en curso, en El Salvador.	

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Por el que se propone el jueves 21 de julio del año en curso, a las 17:00 horas, para la comparecencia del titular de dicha dependencia, a partir del acuerdo de la Comisión Permanente aprobado el 13 de julio.	La Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta del asunto y del contenido del oficio y acordó que dicha comparecencia se lleve a cabo el día 21 de julio a las 17:00 hrs.
2		Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite similar de la SAGARPA, con el Informe sobre los resultados de las operaciones de compra-venta de amoniaco para la producción de fertilizantes, con lo que se da cumplimiento al artículo 69 de la Ley de PEMEX.	Comisiones de Energía y de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO O TRÁMTE
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de junio de 2011, desagregada por tipo de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2010.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

3. SOLICITUD

a) Del Gobierno del Estado de Zacatecas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Gobernador	Solicita la exclusión de diversos productos sensibles, considerados en el Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.	Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe ; y de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gloria Romero León (PAN)	Reincorporación a partir del 20 de julio de 2011. (5ª Circunscripción, Hidalgo)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Martha Elena García Gómez (PRD)	Reincorporación a partir del 7 de julio de 2011. (Distrito 02, Nayarit)	
3	Sen. Guillermo Anaya Llamas (PAN)	Reincorporación a partir del 15 de julio de 2011. (Coahuila)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Quetzal, en grado de Gran Collar, que le confiere el Gobierno de la República de Guatemala.	a) En <u>votación económica</u> se dispensaron los trámites. b) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 25 votos. c) Pasan al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
2		Para que la C. Patricia Espinosa Cantellano pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Quetzal, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Guatemala.	

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Radio y Televisión y los artículos 310 y 312 de la Ley General de Salud . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.	Congreso del Estado de Jalisco *	Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados	Facultar a la Secretaría de Salud para que autorice la propaganda de complementos vitamínicos o suplementos alimenticios, sean de origen natural, homeopático o cualquier otro contenido. Asimismo, determinará en qué casos la publicidad de productos y servicios, contenga el texto de alerta a la población de los riesgos que pueden traer a la salud la automedicación.
2	Que reforma el artículo 2 de la Ley de Planeación . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.	Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI) *	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Fomentar dentro de los principios de la Planeación Nacional la competitividad y privilegiar el uso eficiente de los recursos público.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión a un periodo de sesiones extraordinarias.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Sen. José González Morfín (PAN) *</p>	<p>Primera Comisión de la Comisión Permanente</p>	<p>Emitir un decreto para la celebración de un periodo extraordinario de sesiones.</p>
4	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) *</p>	<p>Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las prórrogas en los pagos de la amortización que tenga que hacer el trabajador por concepto de capital e intereses ordinarios también se otorgarán en caso de declaratoria de existencia de huelga, con base en lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.</p>
5	<p>Que adiciona una fracción XXIX al artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Exentar del pago del impuesto sobre la renta por la obtención de los ingresos percibidos por concepto de sueldos y salarios por las personas físicas que tengan el carácter de deportistas profesionales en términos de la legislación laboral y sin que esta exención exceda el equivalente de sesenta veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente elevado al año. Por el excedente si se pagará el impuesto.</p>
6	<p>Que adiciona un segundo párrafo a la fracción I) del artículo cuarto transitorio de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008 a la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que para el caso de que al 20 de abril de 2015 no se hubiere designado a un nuevo magistrado electoral de la Sala Superior, continuará actuando plenamente en funciones el magistrado electoral actualmente designado hasta que el Senado tome protesta a su sucesor, situación que no podrá prolongarse más allá del 4 de noviembre de 2016.</p>
7	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Juegos y Sorteos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) *</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prohibir la fabricación, importación, ensamblaje, comercialización y tenencia de máquinas tragamonedas de apuestas cuyo uso se destine a niños y jóvenes. Facultar a la Secretaría de Gobernación, con apoyo de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Aduana México y de la Procuraduría Federal del Consumidor, para decomisar dichas maquinas tragamonedas. Sancionar los casos de las maquinas tragamonedas de apuestas mencionados, con prisión de un mes a dos años y multa de cien a cinco mil pesos, además, a los propietarios de los locales que vuelvan a instalar máquinas tragamonedas de apuestas, se harán acreedores al decomiso de las máquinas, y en caso, de reincidencia, la autoridad llevará a cabo la clausura definitiva del establecimiento.</p>
8	<p>Que reforma los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2º de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer los criterios de eficacia y eficiencia en la función de protección de los mexicanos en el extranjero que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como la inclusión de conceptos de los mismos en la Ley del Servicio Exterior Mexicano por cuanto hace a la defensa de los ciudadanos mexicanos radicados en el exterior.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que modifica el artículo 28 de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes</u>, en su inciso F y recorriendo los siguientes incisos, en materia de prevención de accidentes.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) *</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, se mantendrán coordinados a fin de implantar y promover la obligación del padre y la madre de familia y las instituciones correspondientes de gobierno, para propiciar a las niñas y niños su sobrevivencia y desarrollo; y durante el traslado vehicular al lugar de destino, procurando el uso de sillas portainfantes en los menores de cinco años.</p>
10	<p>Que reforma y adiciona los artículos 5°, 9° y 121 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en materia de colegiación obligatoria.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la Ley determinará en cada estado, cuáles son las profesiones que requieran de colegiación obligatoria para su ejercicio. De igual forma, deberá establecer las reglas para la coordinación entre las instituciones educativas y las autoridades federales y estatales en la materia. En aquellas profesiones que las leyes respectivas determinen, los egresados de instituciones de educación superior que estén reconocidas legalmente, deberán afiliarse a los Colegios Profesionales de la actividad correspondiente. Asimismo, las constancias de Colegios Profesionales expedidas por las autoridades locales serán validas en todos los demás estados.</p>
11	<p>Que reforma los artículos 224 fracción I y 225 fracción I de la <u>Ley de Concursos Mercantiles</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge Humberto López Portillo Basave (PRI) *</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la prelación de los créditos laborales será de un año de salarios anteriores a la declaración concursal.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona el artículo 1-A de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> y se adicionan los artículos 29 y 123 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Dips. Jorge Carlos Ramírez Marín y Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Derogar la disposición que establece que están obligados a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, aquellos contribuyentes que actuando como personas morales adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización. Establecer la obligación a efectuar la retención del impuesto que se les traslade, a las personas físicas o morales que adquieran: Desperdicios, desechos, residuos, materiales para reutilizar, reciclar o reusar, relaminar o trefilar, productos procedentes del reciclaje como metálicos usados, chatarra ferrosa, no ferrosa y los materiales usados, cartón, papel, plástico, vidrio, baterías automotrices y de cualquier otro uso, unidades de poder, sebo y hueso. Los materiales usados anteriores que sean procesados para ser comercializados como materia prima alterna y todos los materiales producto del reciclaje y lo que la Ley Aduanera considere como desperdicio. Metales usados cuando exista un contrato de maquila y se compre lingote; y, Materiales que sean exportados conforme a fracciones arancelarias que la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación considere como desperdicios o desechos. Otorgar el derecho a los contribuyentes para efectuar las deducciones por la adquisición de desperdicios y sus productos como compra de primera mano por autofactura hasta por un monto equivalente a 340,000 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal al año.</p>

* Sin intervención en Tribuna



7. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) **Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que solicita al gobierno federal, a las entidades federativas, municipios y sociedad civil para que intensifiquen las acciones en materia de prevención, en el consumo de drogas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente solicita al Gobierno Federal, a las entidades federativas, municipios y <i>a los centros de integración juvenil, para que integren las acciones en materia de prevención, en el consumo de drogas, mediante campañas con información veraz, que traten de formar conciencia en la población sobre los daños físicos, mentales y económicos que puede causar el consumo de las mismas.</i></p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) (propuso modificación) Sen. Adriana González Carrillo (PAN) (desde su escaño)</p>	<p>a) En sendas <u>votaciones económicas</u> se admitió a discusión y se aceptó la modificación propuesta por el Sen. Gómez Álvarez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u> con las modificaciones aceptadas.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
2	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, en su carácter de Coordinador Ejecutivo de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, a presentar un informe sobre los avances, costo total estimado y erogado, viabilidad del proyecto y, en su caso, fecha de finalización del monumento conmemorativo denominado "Estela de Luz".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión <i>cita a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía al Secretario de la Función Pública para que informe acerca de los asuntos que ha tomado conocimiento esta Comisión Permanente y los relacionados con el Monumento Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, conocido como "Estela de Luz".</i></p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro:</p> <p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) (propuso modificación) Sen. Adriana González Carrillo (PAN) (desde su escaño) Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) Sen. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Dip. David Penchyna Grub (PRI) Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN) Sen. Ricardo Francisco García Cervantes (PAN) Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)</p> <p>Para responder alusiones personales:</p> <p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se admitió a discusión la modificación propuesta por el Dip. Santiago Ramírez.</p> <p>b) En <u>votación nominal</u> se aceptó la modificación propuesta por el Dip. Santiago Ramírez por unanimidad de 34 votos.</p> <p>c) Aprobado en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Que solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación un informe referente a la contratación de un seguro para proteger la infraestructura y viviendas de la población en situación vulnerable.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Gobernación, remitan a la Tercera Comisión de esta Soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, un informe referente a la contratación de un seguro para proteger la infraestructura y viviendas de la población en situación vulnerable, especificando lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. La prima del seguro o el monto de la suma asegurada corresponde a 4,800 millones de pesos. 2. Las garantías que se podrán otorgar en el caso que las familias se vean afectadas en sus bienes patrimoniales por cualquier catástrofe natural. 3. La fuente de financiamiento para la contratación de este seguro. 4. Los criterios que se tomaron en cuenta para la determinación del monto del seguro adquirido. 5. Bajo que modalidades se busca proteger la infraestructura pública y las viviendas de la población más vulnerable con la contratación de este seguro 6. El nombre de la empresa con la que se contrató el seguro y bajo que condiciones 7. Si se contrató por medio de licitación pública o asignación directa, explicando las causas por las que se contrató así. </p>	
4	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a efecto de que instruya a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, de la Comisión Reguladora de Energía, de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad para que realicen un estudio sobre las condiciones climatológicas del municipio de Matamoros, Tamaulipas y una vez realizado, se proceda a determinar la clasificación más pertinente de la tarifa eléctrica para dicho municipio.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, de la Comisión Reguladora de Energía, de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad, para que dentro de sus respectivas atribuciones, realicen un estudio sobre las condiciones climatológicas del Municipio de Matamoros, Tamaulipas y una vez realizado, se proceda a determinar la clasificación más pertinente de la tarifa eléctrica para dicho municipio, en términos de la legislación aplicable.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal tenga a bien instruir al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos para que realice a la brevedad la entrega de los apoyos sociales materia del citado fideicomiso a sus beneficiarios, a efecto de dar cabal cumplimiento al decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 3, 5 y 6 de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado del 10 de septiembre del año 2010.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, tenga a bien instruir al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, realice a la brevedad, la entrega de los apoyos sociales materia del citado fideicomiso a sus beneficiarios, a efecto de dar cabal cumplimiento al Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º, 3º, 5º y 6º de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado del 10 de septiembre del año 2010, en el Diario Oficial de la Federación y en caso de que los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para el presente ejercicio 2011 no fueren suficientes para efectuar la entrega del apoyo social materia del fideicomiso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades, utilice las disponibilidades presupuestales existentes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, cita a reunión de Trabajo con la Tercera Comisión al Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, con el objeto de que informen general sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales de 2010 y 2011.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Que exhorta al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del tramo carretero comprendido entre Ciudad Mendoza–Esperanza, en el estado de Veracruz.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del tramo carretero comprendido entre Ciudad Mendoza – Esperanza, en el Estado de Veracruz. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus atribuciones, verifique las condiciones en las que se brinda el servicio carretero en el tramo comprendido de Ciudad Mendoza – Esperanza, Veracruz. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezcan la exención del pago de peaje en la plaza de cobro número 27 del tramo carretero Ciudad Mendoza – Esperanza, Veracruz, hasta en tanto se garantice la seguridad, comodidad y rapidez de los usuarios en dicho tramo.</p>	
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011</p>	<p>Por el que se integra un grupo de trabajo que se reúna con el Secretario de Trabajo y Previsión Social y con la Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiar a fondo las denuncias sobre presuntas acciones institucionales con sesgos antisindicales, en contra de campesinos mexicanos en Canadá, que forman parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gerardo Sánchez García y los Senadores Adolfo Toledo Infanzón y Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI), el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Esta Tercera Comisión Integra un Grupo de Trabajo para que, una vez analizado el informe al que se ha hecho referencia, se reúna con el Secretario de Trabajo y Previsión Social y con la Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiar a fondo las denuncias sobre presuntas acciones institucionales, con sesgos antisindicales en contra de campesinos mexicanos en Canadá, que forman parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
8		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a establecer una mesa de trabajo con el Congreso de la Unión destinada a definir una nueva política aeronáutica que garantice la competitividad, seguridad y eficiencia del sector.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a efecto de que se establezca una mesa de trabajo con el Congreso de la Unión destinada a definir una nueva política aeronáutica que garantice la competitividad, seguridad y eficiencia del sector, en beneficio de la aviación del país y de los usuarios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de que investiguen y corrijan las supuestas irregularidades y distorsiones del servicio que presta la Línea Aérea denominada "Aeroméxico".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe sobre las razones por las que resolvió favorablemente la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Modificación de Encauzamiento de Arroyo Alamar y de la Vialidad Vía Rápida Alamar en Tijuana, Baja California.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a efecto de que remita a la Tercera Comisión de esta Soberanía, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe detallado que contenga las explicaciones sobre las razones por las cuales resolvió favorablemente la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Modificación de Encauzamiento de Arroyo Alamar y de la Vialidad Vía Rápida Alamar en Tijuana, Baja California, toda vez que la naturaleza del proyecto implica la pérdida del ecosistema ripario local y las especies que alberga, incluidas algunas en la categoría de amenazadas y sujetas a protección especial conforme a la NOM-59-SEMARNAT-2001. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, remite el Punto de Acuerdo del Solicitante al Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, para que en el ámbito de sus atribuciones, tenga a bien instruir a que en la canalización del Arroyo Alamar, se opten por proyectos ambientalmente amigables que respeten el ecosistema ripario, las coberturas vegetales y especies que alberga, incluidas algunas en la categoría de amenazadas y sujetas a protección especial conforme a la NOM-59-SEMARNAT-2001 y para que se tomen en cuenta los principios de conservación contenidos en el Programa Integral del Arroyo Alamar 2007-2018 y el enfoque ecológico a que se refiere el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, B.C. 2002-2025.</p>	
10		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a homologar el costo de las llamadas de las comunidades del Valle de Mexicali que tienen la clave lada 658 y éstas sean consideradas como llamadas locales.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que tenga a bien instruir al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a efecto de que se homologue el costo de las llamadas de las comunidades del Valle de Mexicali que tienen la clave lada 658 y estas sean consideradas como llamadas locales.</p>	<p>a) Aprobados en votación <u>económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe sobre el estado en que se encuentra el procedimiento de Declaratoria de Área Natural Protegida con el carácter de Protección de Flora y Fauna de la zona conocida como "La Balandra" en el Municipio de la Paz, Baja California Sur.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Diputados José Luis Jaime Correa y Víctor Castro Cosío (PRD), el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el estado en que se encuentra el procedimiento de Declaratoria de Área Natural Protegida con el carácter de Protección de Flora y Fauna de la zona conocida como "La Balandra" en el Municipio de la Paz, Baja California Sur y para que, en caso de que se encuentren satisfechos todos los requisitos legales necesarios para concluir dicho procedimiento, se proceda a emitir la publicación respectiva en el Diario Oficial de la Federación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en la realización y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos para 2012, se cree un fondo de apoyo en un esquema de paripassu para que se destinen recursos para la organización de los Festejos del Mundo Maya.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para que en la realización y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012, se cree un Fondo de Apoyo en un esquema de paripassu para que se destinen recursos para la organización de los Festejos del Mundo Maya que se realizarán a propósito del fin del calendario Maya en el año 2012.</p>	
13	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011</p>	<p>Que exhorta a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a instrumentar las acciones necesarias tendientes a resolver la problemática de los trabajadores que adquirieron créditos para la adquisición de vivienda en Acapulco, Guerrero.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que a la brevedad posible, instrumenten las acciones necesarias tendientes a resolver la problemática de los trabajadores que adquirieron créditos para la adquisición de vivienda en la Unidad Habitacional Campestre de la Laguna, ubicadas en la zona lacustre adjunta a la Laguna de Tres Palos, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Por el que se integra un grupo de trabajo que sostenga una reunión de carácter público con el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ahondar en la explicación de las causas por las que los niveles de recaudación alcanzados por el Impuesto Empresarial a Tasa Única han sido bajos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Esta Tercera Comisión Integra un Grupo de Trabajo para que, una vez analizado el informe al que se ha hecho referencia, sostenga una reunión de carácter público con el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para ahondar en la explicación de las causas por las que los niveles de recaudación alcanzados por el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) han sido bajos y para que se presente un balance integral de sus resultados.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011	<p>Que exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad, al titular de la Secretaría de Energía y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar solución inmediata al problema de las elevadas tarifas que se cobran actualmente por el suministro de energía eléctrica y para que revisen la estructura de costos de generación de energía eléctrica.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad, al titular de la Secretaría de Energía y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en estrecha coordinación y en el ámbito de sus respectivas competencias, den solución inmediata al problema de las elevadas tarifas que se cobran actualmente por el suministro de energía eléctrica y para que revisen la estructura de costos de generación de energía eléctrica, a fin de cobrar lo justo de acuerdo con el consumo real de dicho servicio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad, al titular de la Secretaría de Energía y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, rindan a la Tercera Comisión de esta Soberanía un informe en el que expliquen las medidas y acciones que están tomando o prevén tomar, para dar cumplimiento al Tercer resolutivo del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 18 de mayo del 2011, por el que se solicita la instalación de una mesa de diálogo nacional para analizar los impactos de las altas tarifas de energía eléctrica y buscar alternativas definitivas para su solución en el país. TERCERO.- Una vez recibido el informe al que se refiere el resolutivo anterior, dentro de los cinco días hábiles siguientes se deberá instalar la mesa de diálogo nacional acordada por esta Comisión Permanente, el pasado 18 de mayo del presente año.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>

8. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

a) De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.	<p>Por el que se considera atendida la proposición que solicitaba dar a conocer el proyecto completo del plan hídrico integral de Tabasco.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se considera atendida la Proposición con Punto de Acuerdo que se solicita a la Comisión Nacional del Agua para que en forma conjunta o separada con el Instituto de Ingeniería de la UNAM den a conocer el proyecto completo del plan hídrico integral de Tabasco, a cargo de las diversas dependencias del gobierno federal, involucradas en su ejecución, en razón del Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el 1 de junio de 2011. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido y, en su oportunidad, comuníquese a la autora de la proposición para los efectos legales a que haya lugar.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
2	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a los gobiernos de Coahuila y del estado de México a presentar un informe sobre las discrepancias entre sus deudas registradas oficialmente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las reconocidas por las instituciones financieras.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Derivado de las consideraciones vertidas por los miembros de la Tercera Comisión, se desecha el presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido y, en su oportunidad, comuníquese al autor de la proposición para los efectos legales a que haya lugar.</p>		



9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a efectuar de manera urgente la política de precios estimados, así como la implementación de medidas económicas que protejan de manera inmediata a la planta productiva de la industria cuero-calzado-proveeduría-comercialización de nuestro país.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica.</u> c) Comuníquese.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía a efectuar de manera urgente la política de precios estimados, así como la implementación de medidas económicas que protejan de manera inmediata a la planta productiva de la industria Cuero-Calzado-Proveeduría-Comercialización, en nuestro país. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía a que inicie una investigación por las prácticas de competencia desleal realizadas en el sector y se establezcan enérgicos controles de calidad en la importación de calzado, especialmente del calzado chino, para que los productos que ingresen a nuestro país sean de buena calidad, no contengan materiales tóxicos y por tanto sean nocivos a la salud de los mexicanos.</p>
2	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</p> <p>A nombre propio y de diversos legisladores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a incrementar el monto del subsidio público ordinario que aporta a la Universidad de Guadalajara.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica.</u> c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que incremente el monto de los recursos destinados a la Universidad de Guadalajara a la brevedad, hasta alcanzar una proporción del 52 por ciento por parte del subsidio ordinario federal y 48 del subsidio ordinario estatal.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a las dependencias competentes del Gobierno Federal a agilizar las acciones de atención frente a los severos daños provocados por las lluvias torrenciales e inundaciones ocurridas los pasados días 13, 14 y 15 de julio del presente año, en el municipio de Salina Cruz, Oaxaca, como consecuencia de ondas tropicales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías competentes del Gobierno Federal a brindar la debida atención y las medidas de auxilio a las familias afectadas por las lluvias e inundaciones en el Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, empleando estrategias emergentes, así como a destinar recursos extraordinarios suficientes. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, se tomen las acciones conducentes a fin de llevar a cabo la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica, de energía eléctrica y que se atienda oportunamente el derrame de hidrocarburos.</p>
2	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incrementar el monto del subsidio público ordinario que aporta a la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que incremente el monto de los recursos destinados a la Universidad de Guadalajara a la brevedad, hasta alcanzar una proporción del 52 por ciento por parte del subsidio ordinario federal y 48 del subsidio ordinario estatal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Sobre las acciones emprendidas o por emprender por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para el aprovechamiento del agua de lluvia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que rinda un informe detallado en el que exprese las medidas, planes y programas en ejecución o por ejecutar para el manejo y aprovechamiento de la precipitación pluvial que permita transformar la amenaza y riesgo de su existencia en una oportunidad que reduzca la presión en las fuentes de abasto actuales.</p>
4	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a decretar el 17 de mayo como "Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia", conforme a la solicitud de la comunidad lésbico, gay, bisexual y transexual.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a decretar el 17 de Mayo como "Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia", conforme a la solicitud de la comunidad lésbico, gay, bisexual y transexual de México.</p>
5	<p>Senadores Humberto Andrade Quezada y J. Jesús Dueñas Llerenas (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el marco de sus respectivas responsabilidades se atienda, vigile y controle el ingreso al país de clembuterol y otros insumos y derivados químicos, empleados de manera ilícita en la engorda de ganado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la COFEPRIS, para que intensifique su programa de análisis de muestras de carne para el control de uso ilegal del clembuterol, sobre todo en aquellas entidades federativas donde se han registrado la mayor incidencia de casos.</p> <p>SEGUNDO.- Se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del SENASICA, para la ejecución estricta de la NOM-EM-015-ZOO-2002, Especificaciones técnicas para el control del uso de beta-agonistas en los animales, aplicando las medidas y sanciones que correspondan.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda, a través de la Administración General de Aduanas para establecer procedimientos más estrictos para el control de la importación de clembuterol al país, sobre todo en la Aduana de Manzanillo, Colima, en donde se presume puede estar ingresando esa sustancia proveniente de China y otros países de América del Sur.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a las tres dependencias a enviar un informe detallado de las acciones que en el ámbito de sus competencias han realizado en torno a la importación de Clembuterol.</p>
6	<p>Senadores Tomás Torres Mercado y Rosalinda López Hernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se hace un llamado al Congreso de la Unión a establecer un marco legal que dé certeza y temporalidad a la actuación de las fuerzas armadas en tareas de combate al crimen organizado.</p> <p>Se turnó a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y a la de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un llamado urgente al Congreso de la Unión a establecer un marco legal que de certeza a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de combate al crimen organizado y a dictaminar todas las propuestas pendientes en la materia. Dicho marco legal deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos; • Atender la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; • Contemplar mecanismos de evaluación de su desempeño, control y transparencia; • Establecer límites temporales a la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, para que las autoridades federales, de las entidades federativas y de los municipios, puedan profesionalizar y fortalecer a sus instituciones policiales y de seguridad pública.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que solicita a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe con análisis pormenorizado sobre sus gestiones oficiales para investigar las operaciones clandestinas que introducen armas desde Estados Unidos hacia México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la c. Lic. Marisela Morales Ibañez, titular de la Procuraduría General de la República, y a la c. Lic. Patricia Espinosa Cantellano, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíen por separado a esta representación nacional, en un plazo que no exceda de 5 días, un informe con análisis pormenorizado, sobre sus gestiones oficiales para investigar las operaciones clandestinas que introducen armas desde Estados Unidos hacia México, hechos graves que comprometen la seguridad nacional de México, y la prensa documenta esta semana así: "Ex agentes de la DEA y la CIA revelan que el cártel creó empresas para comprar armas en un programa oficial del gobierno de EU. Los Zetas utilizan las fronteras de El Paso-Ciudad Juárez y Columbus-Puerto Palomas (ambas en Chihuahua) para abastecerse de armas tipo militar, lo que les daría capacidad para desestabilizar las elecciones de 2012, publicó el diario El Paso Times."</p>
8	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, al gobierno de Quintana Roo y a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos para que adopten medidas urgentes para salvaguardar la integridad de la periodista Lydia Cacho ante las amenazas de muerte que ha recibido.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, así como al Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de su Procuraduría de Justicia, que adopten medidas urgentes y den la debida protección a la periodista Lydia Cacho en atención a las diversas amenazas de muerte que ha recibido, y realicen una investigación pronta y eficaz para identificar a los responsables de las mismas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la del estado de Quintana Roo, para que en el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos verifiquen su efectiva ejecución en lo que corresponde a la protección de las personas que defienden los derechos humanos.</p>
9	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar y votar el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo Décimo Octavo Transitorio de la Ley del Seguro Social, remitida el 26 de abril de 2006.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Social; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- Esta Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores para que a la brevedad dictamine y vote la Minuta con Proyecto de Decreto que le fue turnada por ésta H. Cámara de Diputados mediante Oficio número D.G.P.L. 59-II-3-2514 de fecha 26 de abril de 2006 y, por la que se adiciona un párrafo al artículo dieciocho Transitorio de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 1995.</p>
10	<p>Sen. Cleominio Zoreda Novelo (PRI)</p> <p>A nombre propio y de diversos legisladores del Grupo Parlamentario del PRI y del PVEM</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente emite un extrañamiento al titular de la Secretaría de Gobernación por su actuación irrespetuosa del pacto federal y sustentada únicamente en manifestaciones particulares de una Senadora del Partido Acción Nacional, en referencia a una protesta político-partidista acontecida en Mérida, Yucatán el 4 de julio del presente año.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite un extrañamiento y solicita una puntual aclaración al titular de la Secretaría de Gobernación, por su actuación irrespetuosa del pacto federal y sustentada únicamente en manifestaciones particulares de una senadora del Partido Acción Nacional, en referencia a una protesta político-partidista acontecida en Mérida, Yucatán el 4 de julio del presente.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades del estado de Yucatán para que garanticen a los habitantes de la ciudad de Mérida y de todo el estado el ejercicio de la libre manifestación de ideas y de tránsito.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del respeto a las soberanías de las entidades federativas, exhorta a las autoridades estatales competentes del Estado de Yucatán para que garanticen a los habitantes de la ciudad de Mérida y de todo el Estado, el ejercicio de la libre manifestación de ideas y de tránsito, así como que se realice la necesaria investigación y deslinde de responsabilidades, incluyendo una explicación sobre la tardanza de la fuerza pública estatal en la protección de los ciudadanos agredidos.</p>
12	<p>Sen. José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Con relación a la nueva detención de Gregorio Sánchez, ex alcalde de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que de conformidad a lo que establezca la ley y los instrumentos internacionales, se garantice al ciudadano Gregorio Sánchez el ejercicio pleno de sus derechos humanos por la privación de su libertad con motivo de la indagatoria ministerial.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que con fundamento en los artículos 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 89 de su Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, inicie a la brevedad posible, una queja de oficio con el objeto de que se preserven los derechos humanos en el nuevo proceso en contra del ex alcalde de Benito Juárez, Quintana Roo, Gregorio Sánchez, quien fuera detenido por agentes adscritos a la Procuraduría General de la República, tras haber comprobado su inocencia y ser exonerado por un tribunal federal de los cargos imputados por el Ministerio Público Federal.</p>
13	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Sobre la situación del turismo en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que remita un informe en el cual manifieste detalladamente las acciones se están emprendiendo para contrarrestar los efectos del descenso del turismo en el país debido a las razones expuestas.</p>
14	<p>Diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia y Gerardo Fernández Noroña (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los tribunales del fuero común, laborales y administrativos, así como a los órganos del Poder Judicial de la Federación, a los tribunales federales laborales y administrativos a que todos los asuntos sujetos a su conocimiento sean resueltos con apego irrestricto a las normas legales que resulten aplicables.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los tribunales del fuero común, laborales y administrativos, así como a los órganos del Poder Judicial de la Federación, a los tribunales federales laborales y administrativos a que todos los asuntos sujetos a su conocimiento sean resueltos con apego irrestricto a las normas legales que resulten aplicables, así como a la jurisprudencia de los órganos federales.</p> <p>De igual forma se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice una profunda revisión de la actuación de los Magistrados del Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito en el caso que aquí se ha reseñado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a ampliar la inversión para el otorgamiento de subsidios dentro del programa "Ésta es tu casa".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La comisión permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del poder ejecutivo para que amplíe la inversión para subsidios federales, dentro del programa esta es tu casa para el presente ejercicio 2011.</p>
16	<p>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a los órganos superiores de fiscalización de las entidades federativas a que, en apego a sus respectivas facultades y atribuciones, lleven a cabo auditorías sobre los recursos adquiridos por los estados mediante la figura de la deuda pública.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a los Órganos Superiores de Fiscalización de las entidades federativas a que, en apego a sus respectivas facultades y atribuciones, trabajen conjuntamente para que lleven a cabo auditorías sobre los recursos adquiridos por los estados mediante la figura de la deuda pública.</p>
17	<p>Dip. Caritina Saéñz Vargas (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Salud para que, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, revise de manera urgente y exhaustiva los albergues infantiles tanto públicos como privados.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Salud para que a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional) revise, de manera urgente y exhaustiva, los Albergues Infantiles tanto públicos como privados que existen en el país, e informe cuántos son y en qué condiciones operan.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que tome las previsiones económicas necesarias a fin de procurar el cumplimiento pleno del acuerdo primero del presente.</p>
18	<p>Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar los resultados que hasta el momento ha alcanzado el programa "Piso Firme", así como las razones y causas de los rezagos que se han venido difundiendo en medios de comunicación, las medidas que se han tomado para prevenir y sancionar la corrupción en su aplicación y, finalmente, las acciones que se han ejercido para atender las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a que informe sobre los resultados que hasta el momento ha alcanzado el Programa de Piso Firme, así como las razones y causas de los rezagos que se han venido difundiendo en diversos medios de comunicación, así como las medidas que se han tomado para prevenir y sancionar los actos de corrupción en su aplicación y, finalmente, las acciones que se han implementado para atender las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.</p>
19	<p>Dip. Arturo Ramírez Bucio (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad, a fortalecer de manera contundente las medidas para evitar y desincentivar el robo de electricidad en todo el país, así como a entregar al Congreso de la Unión un análisis sobre los impactos financieros que dicha paraestatal tiene derivados del robo de electricidad.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad, a fortalecer de manera contundente las medidas para evitar y desincentivar el robo de electricidad en todo el país, con especial atención en el Estado de Tabasco y en la Zona Centro del país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad, a entregar al Congreso de la Unión un análisis sobre los impactos financieros derivados del robo de electricidad, así como un informe en el que se enlisten a los actores políticos específicos que motivan que algunos usuarios no paguen el servicio.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública comparecer ante la Tercera Comisión para que informe sobre el costo y la fuente de los recursos para pagar la estrategia publicitaria de la campaña denominada "Policía Federal: Héroes Anónimos".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública un informe detallado por escrito, en un plazo de cinco días hábiles, de los siguientes aspectos:</p> <p>I. ¿Cuáles son las campañas publicitarias que desarrolla la Secretaría a su cargo? ¿Cuál es el costo de las mismas? ¿Policía Federal: Héroes Anónimos, es una campaña más? ¿Por qué desarrollar este tipo de campañas que no responden al interés de la sociedad de establecer mejores relaciones de convivencia?</p> <p>II. ¿Cuál fue el renglón de gasto que resultó afectado de la modificación presupuestal que permitió contar con recursos suficientes para cubrir el costo del contrato con Televisa?</p> <p>III. ¿Sabe usted a qué costo habría proporcionado TV Azteca el mismo Servicio clasificado como A? De hecho, tomando en cuenta las condiciones del sector de los medios de comunicación por televisión en México, se puede afirmar que el Artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público no justifica la decisión de adjudicación directa de la producción de los episodios mencionados.</p> <p>IV. ¿En qué términos está el Anexo Único del contrato con Televisa?</p> <p>V. ¿A cuánto asiendo la cantidad que la Secretaría dejó de pagar a la empresa Televisa por el uso de sus instalaciones y personal de la S.S.P.? ¿Cuál fue el costo que representó en la dependencia el uso de las instalaciones y personal?</p> <p>VI. Ha financiado otras series con la misma temática, similar o parecida a "El Equipo"?</p> <p>VII. Considerando los términos del contrato con Televisa ¿a qué tarifa paga la SSP el tiempo de grabación publicitaria?</p> <p>VIII. La promoción de la serie, a través de spots en la televisora, ¿tuvieron un costo adicional?</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, ante su Tercera Comisión, para que informe acerca de la campaña de publicidad de la Secretaría a su cargo, materia del presente acuerdo.</p>
21	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Director General de Financiera Rural a promover de manera conjunta con el estado de Chiapas, las reuniones necesarias para abordar los planes, programas y estrategias financieras que ayuden a detonar la producción de alimentos y materias primas para la agroindustria y actividades como la agricultura, la ganadería, la acuacultura, la pesca y la silvicultura.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de Financiera Rural, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, a promover de manera conjunta con el Estado de Chiapas, las reuniones necesarias para abordar los planes, programas y estrategias financieras para la conformación de un fondo estatal que funja como aval, ofreciendo garantías financieras a instituciones y productores que permita la promoción de proyectos de desarrollo que ayuden a detonar la producción de alimentos y materias primas para la agroindustria y actividades como la agricultura, la ganadería, la acuacultura, la pesca y la silvicultura.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, lleve a cabo una profunda investigación sobre los presuntos actos de corrupción y desvío de recursos durante la administración del exgobernador Ulises Ruiz Ortiz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a que en el ámbito de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, lleve a cabo una profunda investigación sobre los presuntos actos de corrupción y desvío de recursos durante la administración del exgobernador Ulises Ruiz Ortiz.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Oaxaca a que agilice las auditorías e investigaciones que se están llevando a cabo respecto a la administración del exgobernador Ulises Ruiz Ortiz.</p>
23	<p>Senadores Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar que se decreten urgentemente nuevas medidas cautelares a favor de los defensores de derechos humanos pertenecientes al Centro de Derechos Humanos del Usumacinta, A.C.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador de Tabasco, para que con base en lo que determine la ley, proceda oportunamente a instrumentar nuevas medidas necesarias para proteger la integridad de los defensores de derechos humanos Minelia Aguilar May, Fredy Flores Mecia y Ezequiel Serafin Esteban, todos miembros del Centro de Derechos Humanos del Usumacinta A.C, ante las amenazas y agresiones de autoridades adscritas al Municipio de Tenosique, Tabasco.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que con base en los artículos 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, solicite urgentemente, nuevas medidas precautorias o cautelares a favor de los defensores de derechos humanos Minelia Aguilar May, Fredy Flores Mecia y Ezequiel Serafin Esteban, todos miembros del Centro de Derechos Humanos del Usumacinta A.C, ante las amenazas y agresiones de autoridades adscritas al Municipio de Tenosique, Tabasco.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para dicte nuevas medidas para salvaguardar y proteger la integridad de los defensores de derechos humanos Minelia Aguilar May, Fredy Flores Mecia y Ezequiel Serafin Esteban, todos miembros del Centro de Derechos Humanos del Usumacinta A.C, ante las amenazas y agresiones de autoridades adscritas al Municipio de Tenosique, Tabasco.</p>
24	<p>Sen. Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente saluda la medida adoptada por el Presidente Barack Obama a fin de regular la venta de armas en los estados fronterizos con México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión saluda la medida adoptada por el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, a fin de regular la venta de armas en los estados fronterizos con México, y exhorta a ambos Ejecutivos a continuar fortaleciendo las acciones nacionales y los esquemas de cooperación bilateral para continuar haciendo frente al crimen organizado con base en los principios de soberanía y responsabilidad compartida.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita a los legisladores estadounidenses a continuar sumando esfuerzos para fortalecer las capacidades de nuestros gobiernos con base en el espíritu de colaboración manifestado durante la pasada reunión Interparlamentaria México-EEUU.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Dip. Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones de vigilancia de las normas oficiales relacionadas con el uso de barnices que contienen plomo y cadmio en la fabricación de piezas de alfarería, cerámica y porcelana.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud Federal, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a reforzar las tareas de vigilancia para el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas relativas al uso de barnices que contienen plomo y cadmio en la fabricación de piezas de alfarería, cerámica y porcelana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al FONART a implementar políticas públicas, a fin de que los artesanos del país, quienes fabrican piezas de alfarería, cerámica y porcelana, no utilicen barnices tóxicos (con plomo y cadmio) en perjuicio de su salud, así como se implementen los mecanismos para que los artesanos puedan adquirir productos a muy bajo costo libres de contaminantes para la elaboración de sus mercancías.</p>
26	<p>Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Director del Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que explique detalladamente las deficiencias en los servicios de la institución, el desabasto de medicamentos y la inclusión de los medicamentos conocidos como "soporte de vida".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de que explique detalladamente la información sobre las deficiencias en los servicios de la Institución, el desabasto de medicamentos y la inclusión de los medicamentos conocidos como "Soporte de Vida".</p>
27	<p>Sen. Juan Bueno Torio (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que en la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 establezca los recursos necesarios y suficientes destinados al mantenimiento y ampliación de cuatro carriles del tramo carretero comprendido de Santa Ana-La Mancha y La Mancha-Santa Ana, de la Carretera Federal 180.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012, establezca los recursos necesarios y suficientes que permitan dar mantenimiento y ampliación de cuatro carriles del tramo carretero comprendido de Santa Ana-La Mancha y La Mancha-Santa Ana y para el mantenimiento del tramo carretero Santa Ana – Topilito de Zaragoza, el cual consta de aproximadamente 18 kilómetros y forma parte de las rutas de evacuación del Plan de Emergencia Radiológica Externa, de la Carretera Federal 180.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012, establezca los recursos necesarios y suficientes para la construcción de una carretera alterna con función de libramiento carretero de cuatro carriles, así como la construcción de los entronques de La mancha, La Tinaja, Embarcadero y Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012 se consideren los recursos necesarios y suficientes que permitan reparar el tramo carretero de La Mancha-Nautla de la carretera federal-180.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que diseñe un proyecto ejecutivo para la carretera federal 180 que permita que los próximos trabajos de reconstrucción, asfaltado y mantenimiento sean de alta calidad y durabilidad.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Con relación al caso de Grettel Rodríguez Almeida, como un paradigma de la violencia de género que prevalece en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena cualquier tipo de violencia, hostigamiento o discriminación de género, y exhorta a la vez, a los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales de las entidades federativas a realizar un exhaustivo examen de las acciones gubernamentales, la legislación y las actuaciones judiciales para garantizar la igualdad de género y una vida libre violencia contra las mujeres.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que con fundamento en el artículo 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 3, primer y tercer párrafo; 4°; 6°, fracciones II y VII; 15, fracciones I y III, y 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y 89 de su Reglamento Interno, supervise la implementación de las medidas cautelares dictadas a favor de Grettel Rodríguez Almeida por la Fiscalía especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas FEVIMTRA otorgadas el 20 de Junio pasado, y para que con base en los artículos 40 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, el Ombudsman solicite urgentemente medidas precautorias o cautelares a favor de Grettel Rodríguez Almeida y su familia, ante el hostigamiento y las amenazas que sufre por parte de su agresor, de nombre Germán Alyn Ortega Hernández.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de las Mujeres, para que de conformidad a los artículos 1, 2, 3, 4 y 7, fracciones V y IX de su propia Ley, dicte todas las medidas administrativas necesarias y coadyuve con el gobierno el Gobierno de Yucatán para erradicar la violencia, el hostigamiento y las amenazas en contra de Grettel Rodríguez Almeida, así como para garantizar su integridad física y psicológica frente a las acciones de su agresor, de nombre Germán Alyn Ortega Hernández.</p>
29	<p>Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que libere con prontitud los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, a fin de responder de manera inmediata a las necesidades urgentes de la población damnificada por las recientes lluvias en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, y una vez que ya fue emitida la declaratoria de emergencia para brindar apoyo a los municipios afectados por las recientes lluvias en el Istmo de Tehuantepec, libere con prontitud los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, a fin de responder de manera inmediata a las necesidades urgentes de la población damnificada.</p>
30	<p>Senadoras Blanca Judith Díaz Delgado y Minerva Hernández Ramo (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que solicita a la Auditoría Superior de la Federación fiscalice el gasto federalizado del gobierno de Nuevo León; asimismo, proporcione un informe sobre la obra denominada Torre Administrativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus atribuciones practique una auditoría a los ejercicios fiscales 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, particularmente al gasto federalizado y cumplimiento de los programas federales destinados al Estado de Nuevo León por la presunción de desvío de recursos públicos; asimismo proporcione a esta soberanía un informe sobre las acciones realizadas y sus resultados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosa del poder público y el ámbito competencial de los Estados establecido en el artículo 116 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Congreso del Estado de Nuevo León, solicite a la Auditoría Superior del Estado, la fiscalización, el manejo, y aplicación de los recursos económicos destinados obra denominada Torre Administrativa por lo que corresponden a los recursos económicos aportados por el Gobierno del Estado por la presunción de desvío de recursos públicos.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobernador del Estado Nuevo León con estricto apego a sus atribuciones como titular de un Estado integrante de la Federación proporcione un informe detallado de las presuntas irregularidades de la obra pública denominada Torre Administrativa.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación proporcione un informe de los avances de la solicitud EDP/099LXI/2011 presentada por la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados en relación a la edificación de la Torre Administrativa.</p>
31	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública para que informe sobre la realización de la producción televisiva denominada "El Equipo".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Esta Comisión Permanente aprueba citar al Ing. Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública federal ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente para que informe respecto a la colaboración que tuvo su dependencia con la empresa Televisa para la realización de la producción televisiva denominada "El Equipo" firmado mediante contrato N° OM/DGRMSG/AD/022/2010, por un monto de \$118,166,88.00 (ciento dieciocho millones, ciento sesenta y seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Función Pública, para que investiguen las posibles irregularidades administrativas o la comisión de conductas delictivas en que pudo haber incurrido el Ing. Génaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública federal, el Ing. Facundo Rosas Rosas, Comisionado General de la Policía Federal o sus subalternos por el uso y destino de los recursos materiales y humanos asignados a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Policía Federal que fueron utilizados para la realización de la producción televisiva denominada "el equipo".</p> <p>TERCERO.- Se integre una comisión investigadora formada por legisladoras y legisladores de los diferentes grupos parlamentarios para que se requiera a las autoridades competentes toda la información que se considere relevante y se brinde el seguimiento correspondiente hasta que se emitan conclusiones que permitan aclarar los cuestionamientos aquí formulados.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a rendir un informe detallado sobre las patentes, registros, declaraciones de notoriedad o fama de marcas referentes a los derechos de propiedad industrial en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a fin de que realice un informe a esta Soberanía de la situación que guardan las Denominaciones de Origen Mexicanas respecto a las condiciones de funcionamiento; formule un análisis a fin de que dicha entidad pueda garantizar la protección de elementos no comprendidos en las figuras tradicionales de propiedad industrial, y presente un plan de trabajo tendiente a subsanar el retraso que en materia de protección se ha generado en nuestro país.</p>
33	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Para que la Comisión Permanente exprese su felicitación a los integrantes y cuerpo técnico de la Selección Nacional de Fútbol Sub-17 por obtener el campeonato mundial 2011.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula y expresa una amplia felicitación a la selección mexicana juvenil y al cuerpo técnico por su triunfo en la Copa Mundial de Fútbol Sub-17.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace una cordial invitación a los integrantes de la selección de fútbol Sub 17 y a su cuerpo técnico para asistir a una reunión con los integrantes de la Segunda Comisión Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública a fin de contar con un espacio público para expresar sus puntos de vista de la Copa Mundial y de la situación del deporte en nuestro país.</p>
34	<p>Dip. Beatriz Paredes Rangel Presidenta de la Comisión Especial sobre Migración y Dip. Juan Carlos López Fernández Presidente de la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo de la Frontera Sur de México</p> <p>A nombre propio y de diputados de esas comisiones especiales *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar recursos presupuestales suficientes para que las instituciones de administración pública pueda dar cumplimiento a las funciones asignadas por la Ley de Migración.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se recomienda al Poder Ejecutivo Federal que en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 considere los recursos, partidas y fondos que garanticen el cumplimiento de facultades, atribuciones y obligaciones derivadas de la nueva Legislación Migratoria.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión para que , dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se consideren los recursos presupuestales necesarios y suficientes para que las instituciones de la Administración Pública Federal que participan en la definición de la política migratoria y, sobre todo, en su aplicación e instrumentación, puedan dar cumplimiento con eficacia y eficiencia a las atribuciones y funciones que tienen asignadas de conformidad con la nueva Ley de Migración, incluyéndose dentro de dichas instituciones a las oficinas consulares de México en los Estados Unidos de América, Canadá y en los países de Centroamérica y el Caribe.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, igualmente, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 se incluyan previsiones de recursos para los gobiernos de los Estados y Municipios para que cumplan sus responsabilidades den materia migratoria, con apoyo especial a los Estados y Municipios fronterizos y a las Entidades Federativas que tienen que atender tránsito y retorno.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, asimismo, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 se considere la inclusión de recurso que se transfieran a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que acrediten que su objeto principal es la protección y atención de la población migrante.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	QUINTO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión para que identifique los programas y acciones que en cumplimiento de sus facultades y atribuciones en materia migratoria tienen establecido las Entidades de la Administración Pública Federal, y los que han de instrumentarse para el cumplimiento de la nueva legislación migratoria, con el fin de que se consideren las previsiones que correspondan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.
35	<p>Senadores Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Carlos Sotelo García y Pablo Gómez Álvarez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se crea un grupo de trabajo bicamaral para que se investiguen los posibles fraudes cometidos al Fondo de Vivienda de los Trabajadores y a la Sociedad Hipotecaria Federal, por la sobrevaluación de viviendas.</p> <p>Se turnó a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</p>	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda conformar un grupo de trabajo plural bicamaral para que investigue los fraudes cometidos al Fondo de Vivienda de los Trabajadores (FOVISSSTE) y a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) en los créditos otorgados a trabajadores al servicio del Estado.
36	<p>Diputados Gerardo Sánchez García (PRI) y Francisco Hernández Juárez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Para que, a través de la Secretaría de Gobernación, se retome el diálogo y la negociación con la Secretaría del Trabajo y la Unión Nacional de Trabajadores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, se retome el diálogo y la negociación con la Secretaría del Trabajo y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), a fin de tratar temas prioritarios de la agenda, que han quedado pendientes desde el mes de febrero del presente año.
37	<p>Senadores Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Ricardo Monreal Ávila y Pablo Gómez Álvarez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir con respeto y decoro las conmemoraciones cívicas republicanas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir con respeto y decoro las conmemoraciones cívicas republicanas.
38	<p>Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informe sobre el número de plazas otorgadas, destinos y ocupantes de las mismas que han sido asignadas bajo el amparo del artículo 7 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano durante la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, incluyendo aquéllos que ya culminaron su nombramiento.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe respecto al número de plazas otorgadas, destinos y ocupantes de las mismas que han sido asignadas bajo el amparo del artículo 7 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, durante la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, incluyendo a aquellos que ya culminaron su nombramiento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del Secretario de Economía para que explique la caída del ingreso en los hogares de los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Economía del Gobierno Federal para que explique en el ámbito de sus competencias, las razones del decremento del ingreso familiar de los dos últimos años y las acciones que se van a tomar para resarcir dicha caída y en el futuro proteger los ingresos familiares de las crisis económicas en el mundo que puedan afectar nuestra economía y su mercado interno.</p>
40	<p>Dip. Clara Gómez Caro (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Jalisco a respetar el derecho de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá de participar en los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorte al Gobernador del Estado de Jalisco para que respete el derecho de los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá de participar en los Programas de Rescate de Espacios Públicos y Hábitat, suscriba los respectivos Acuerdos de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios, y realice la aportación del 25% que le corresponde para el financiamiento de dichos programas en el ejercicio fiscal del presente año.</p>

11. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	<p>En conmemoración del Día Internacional del Trabajo Doméstico</p>	<p>Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD)</p>	<p>La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción el Diario de los Debates.</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	27 de julio de 2011.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06